Buenas prácticas y lecciones aprendidas del 2024

De acuerdo con lo establecido en el FURAG, en lo que a integridad publica se refiere desde el equipo de Bienestar e Incentivos se implementaron múltiples acciones relacionadas con la política de integridad la cual integran el código de integridad de la entidad y el conflicto de intereses. El presente documento tiene como objetivo brindar una mirada general a lo que fue el desarrollo de estas. A continuación, se presentarán cada una de las actividades implementadas, la finalidad de estas y cuáles fueron los aprendizajes generados a raíz de ellas.

1. Se aplicó una encuesta con el objetivo de conocer que tanto conocimiento tenían los servidores sobre la política de integridad de la entidad, este fue respondido por 48 personas, lo cual es una muestra poco significativa en lo relacionado a la totalidad de la población. A raíz de ello se generaron varios aprendizajes; el primero de ellos relacionado con la falta de apropiación de los servidores frente a nuestro código de integridad y los valores que lo componen; el segundo con la baja participación en las actividades que se implementan enfocadas a este tema. A partir de ello se resolvió desde el equipo de bienestar implementar acciones lúdico-pedagógicas que permitieran vincular a la mayoría de la población.

2. Se lleva a cabo actividad pedagógica mediante la plataforma Teams, dividida en dos momentos; en el primero se llevó a cabo la presentación teórica de lo que función pública dictamina sobre la política de integridad en las entidades públicas, teniendo esta información como base se realizaron 7 árboles de

problemas en los cuales se identificaron situaciones problemáticas relacionadas con los valores del código de integridad de la entidad, las causas, consecuencias y posibles soluciones. Dentro de las lecciones aprendidas de este ejercicio lo participantes lograron aterrizar al contexto laboral y cotidiano los valores del código de integridad identificando su ejercicio práctico y generando más apropiación de estos mismos.

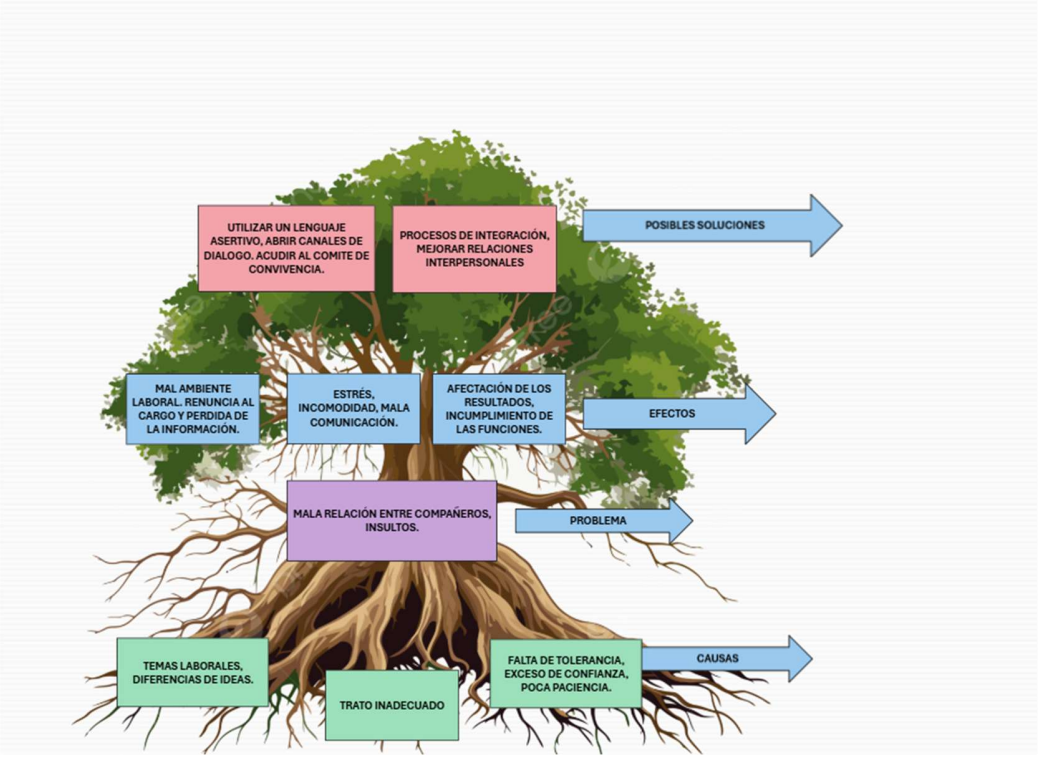

3. se realizó la aplicación del Test de Percepción del código de integridad, teniendo en cuenta las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, este permitió tener un diagnóstico claro y real de la apropiación de los valores en los servidores públicos de planta y contratistas de la entidad, así como identificar el avance en la apropiación del Código de Integridad, a partir de la percepción que tienen los servidores en relación con su desempeño, la relación con sus compañeros, jefes y en su ambiente laboral, con este test de percepción se estableció que el valor que menos identifican los servidores y contratistas de la entidad es el de “Confidencialidad”. A partir de este resultado el equipo de bienestar realizo una capacitación ludo-pedagógica para así generar mas apropiación y conocimiento de este valor.

Aplicación
Test de percepción de Integridad
El Equipo de Bienestar e Incentivos, invita a todos los grupos internos de trabajo (servidores de planta y contratistas) a responder el Test de percepción de Integridad, el cual permite tener un diagnóstico claro y real de la apropiación de los valores del código de integridad y la percepción que tienen los servidores en relación con su desempeño, la relación con sus compañeros, jefes y la ciudadanía en su ambiente laboral.
Anímate a participar y podrás ser premiado durante la celebración del Día del Servidor Publico
Clic aquí para responder el test
TEST
#SomosTalentoHumano
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
Subdirección de Talento Humano
BIENESTAR ESTÍMULOS E INCENTIVOS

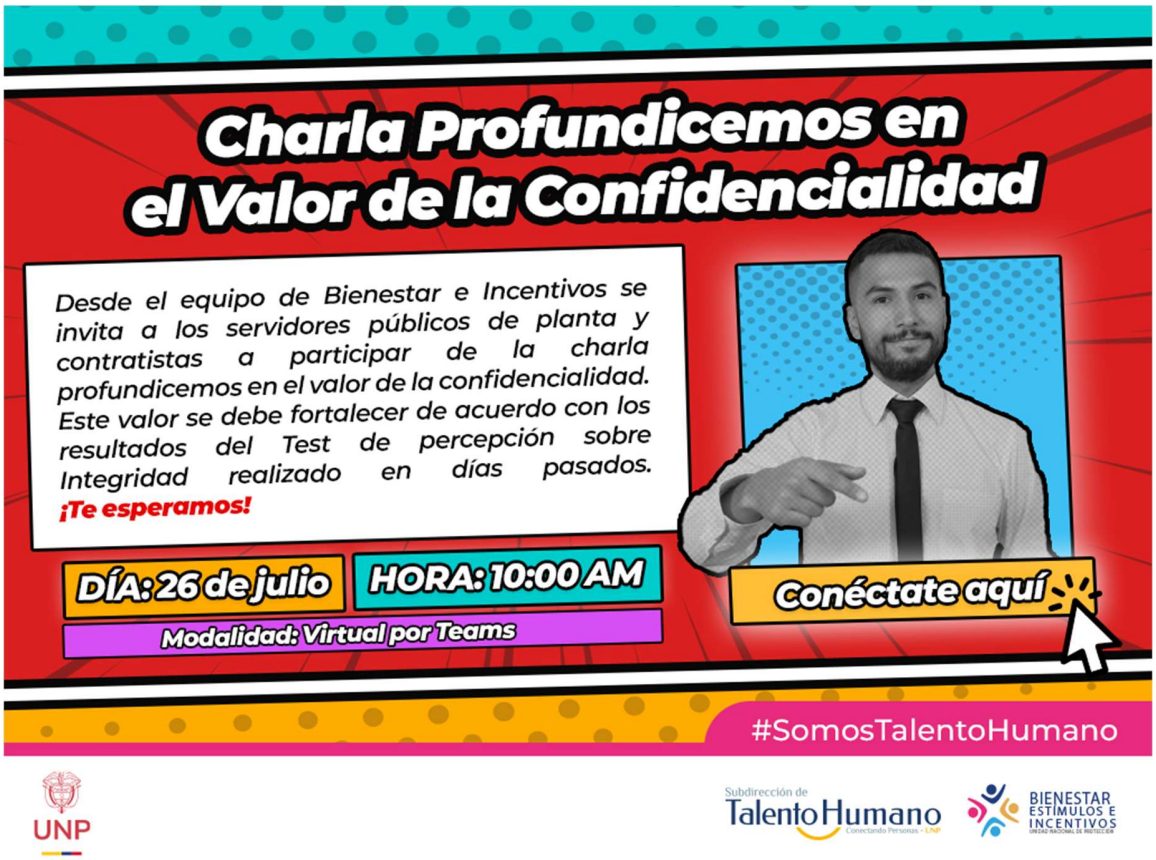
Charla Profundicemos en el Valor de la Confidencialidad
Desde el equipo de Bienestar e Incentivos se invita a los servidores públicos de planta y contratistas a participar de la charla profundicemos en el valor de la confidencialidad. Este valor se debe fortalecer de acuerdo con los resultados del Test de percepción sobre Integridad realizado en días pasados.
¡Te esperamos!
DÍA: 26 de julio
HORA: 10:00 AM
Modalidad: Virtual por Teams
Conéctate aquí
#SomosTalentoHumano
UNP
Subdirección de Talento Humano
BIENESTAR ESTÍMULOS E INCENTIVOS

4. Se llevó a cabo actividad pedagógica en diferentes dependencias de la entidad la cual consistió en realizar preguntas y responder verdadero o falso a planteamientos relacionado con el código de integridad y su aplicabilidad en las labores diarias al interior de sus grupos de trabajo. Se evidencio que a raíz de las actividades implementadas previamente tanto funcionarios como contratistas tuvieron una mejor respuesta y participación, dejando ver además mayor apropiación de nuestra Política de Integridad.

5. Se llevo acabo la semana de la integridad y la transparencia, la cual tenía como objetivo incentivar el trabajo en equipo, generar mayor apropiación y promover la importancia que tienen los valores del código de integridad y como identificar los conflictos de intereses dentro de nuestra entidad. En esta semana realizaron actividades durante tres días dentro de ellas se encuentran las siguientes:

- Carrera de observación dónde el objetivo principal era recorrer las diferentes dependencias de acuerdo con el mapa de los tesoros que les fue compartido para así descubrir las pistas (preguntas, acertijos, crucigramas, sopas de letras, concéntrese).
- Cine foro de la película relatos salvajes en el capítulo de “la propuesta”
- Charla de Transparencia por colombianos sobre conflicto de intereses acompañó y dio una charla sobre temas relacionados con conflictos de intereses.

- Clausura de la V semana de la integridad y la transparencia la cual constaba de un casino, con juegos autóctonos donde los servidores y contratistas podían ser partícipes de estas actividades.

Cómo lección aprendida en esta semana, evidenciamos la gran participación entre servidores y contratistas en todas las actividades que se realizaron durante la semana, también pudimos evidenciar el trabajo en equipo que se obtuvo en cada dependencia o grupo de trabajo de la entidad.

Como se puede observar en las acciones implementadas desde el equipo de Bienestar e Incentivos se están promoviendo practicas relacionadas con la apropiación de los valores que integran el código (respeto, confidencialidad, honestidad, diligencia, justicia, compromiso y cuidado a la vida), implementación de estos en el ejercicio práctico cotidiano. Las personas logran identificar con mayor facilidad de que se habla cuando se menciona de política de integridad y se muestran mas interesadas en la participación de este tipo de actividades. Para la vigencia 2025 se espera fortalecer el trabajo y las acciones desarrolladas para que la comunidad UNP, viva y apropie aún más nuestro código de integridad.